



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Abril de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 320 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00006231-2/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Romina Tesone solicita la promoción interina de los agentes Guido José Carini al cargo de Oficial y Carlos Augusto Varese al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 92/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Oficial en virtud de las licencias concedidas a la agente María Florencia Pujato Sustaita por enfermedad desde el día 13 de marzo al 20 de marzo de 2020 y maternidad desde el 20 de marzo al 20 de julio de 2020.

Que para cubrir el cargo de Oficial en cuestión, la Sra. Magistrada solicita la promoción interina del agente Guido José Carini, quien actualmente se encuentra confirmado en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, conforme Res. CM N° 1058/2011.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Analía Verónica Córdoba, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se encuentra adscripta conforme Res. Pres. N° 654/2019.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Carini, la Sra. Magistrada propone al agente Carlos Augusto Varese, quien se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. CM N° 1057/2011.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 1020/03-2020.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 13 de marzo de 2020, al agente Guido José Carini, LP 1382, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, en virtud de las licencias concedidas a la agente María Florencia Pujato Sustaita, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la adscripción de la agente Analía Verónica Córdoba, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover, a partir del 13 de marzo de 2020, al agente Carlos Augusto Varese, LP 2767, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Guido José Carini.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 320 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires